



¡NECESITAMOS CON URGENCIA MANIFESTACIÓN DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL!

CASO CURUGUATY: Camino a juicio oral a pesar de las innumerables arbitrariedades en el proceso

La audiencia preliminar del caso que juzga la masacre de Curuguaty –donde 11 campesinos sin tierra fueron asesinados, y otros 6 policías, en un enfrentamiento que derivó en la caída del gobierno democrático de Fernando Lugo–, empezó el 15 de julio del corriente, en el Palacio de Justicia, Asunción.

<http://ea.com.py/audiencia-preliminar-del-caso-curuguay-se-retoma-hoy/>

<http://www.telesurtv.net/articulos/2013/07/15/audiencia-preliminar-por-la-matanza-de-curuguay-arranca-por-cuarta-vez-en-asuncion-8393.html>

<http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/paraguay-inicia-una-nueva-audiencia-sobre-matanza-que-derivo-en-la-destit>

La Articulación Curuguaty, conformada por diferentes movimientos sociales e individualidades movilizadas e identificadas con la mencionada causa, emitieron ese día 15 de julio un comunicado detallando los pormenores de la investigación fiscal y la actuación de la jueza Janine Ríos.

<http://quepasoencuruguay.org.py/?p=2364>

Arrancada la audiencia preliminar, la dilación se hizo presente desde el primer momento, lo que sería una constante en las demás jornadas.

<http://ea.com.py/audiencia-preliminar-en-el-caso-curuguay-se-retrasa-por-problemas-logisticos-de-la-policia/>

La Fiscalía a cargo del abogado Jalil Rachid se ratificó en la acusación de 12 de los 15 acusados, en tanto pidió el sobreseimiento de tres de ellos.

<http://ea.com.py/caso-curuguay-fiscal-pide-sobreseimiento-para-tres-de-los-acusados/>

La defensa expuso en la segunda jornada de la audiencia preliminar, arrojando las siguientes notas de prensa:

<http://ea.com.py/rachid-insiste-en-acusacion-de-invasion-de-inmueble-pese-a-que-los-riquelme-no-tienen-titulos-de-las-tierras-que-usurparon/>

<http://www.ultimahora.com/defensa-sostiene-fiscal-rachid-dice-verdades-medias-n704611.html>

<http://www.serpaipy.org.py/?p=1520>

<http://ea.com.py/marina-kue-es-del-estado-paraguayo-segun-el-archivo-del-terror/>

Los días continuaron de la siguiente forma, según reportes periodísticos:

<http://www.telesurtv.net/articulos/2013/07/17/defensa-de-campesinos-paraguayos-pide-anular-juicio-sobre-caso-curuguay-8247.html>



<http://ea.com.py/caso-curuguay-defensa-presento-nuevas-impugnaciones-a-las-pruebas-fiscales/>

<http://ea.com.py/receso-en-la-audiencia-de-curuguay-para-que-hijos-de-acusadas-reciban-atencion-medica/>

<http://ea.com.py/caso-curuguay-magistrada-adelanta-que-acusados-iran-a-juicio-oral/>

<http://www.iberamerica.net/paraguay/prensa-generalista/ultimahora.com/20130719/noticia.html?id=EFz7Sd6>

<http://www.ultimahora.com/defensa-pide-sobreseimiento-definitivo-acusados-la-masacre-n705218.html>

<http://ea.com.py/la-audiencia-por-curuguay-se-suspende-por-la-salud-de-los-bebes-de-las-acusadas/>

<http://www.serpajpy.org.py/?p=1558>

El viernes 19 del corriente, la jueza Janine Ríos emitió un decreto según el cual se prohibía la entrada a la sala de audiencia a 5 personas, familiares de las víctimas y miembros de la Articulación Curuguay, en evidente represalia por haber realizado una manifestación frente a su domicilio, la noche anterior.

<http://www.serpajpy.org.py/?p=1544>

<http://quepasoencuruguay.org.py/?p=2399>

La jueza suspendió la audiencia hasta el martes 23 del corriente, atendiendo a la salud del bebé de dos de los acusados, Dolores López y Luis Olmedo.

<http://ea.com.py/caso-curuguay-fiscalia-se-da-un-respiro-para-analizar-estrategia/>

<http://www.ultimahora.com/matanza-curuguay-el-juicio-oral-y-la-nulidad-todo-el-proceso-n705882.html>

En ese punto intermedio, la Fiscalía General del Estado publicó un edicto por medio del cual favorece a la familia Riquelme en el litigio por las tierras de Marina Kue.

<http://quepasoencuruguay.org.py/?p=472>

La audiencia preliminar se suspendió nuevamente el día 24, por reposo médico del niño de Dolores López, que todavía es lactante (cuatro meses de edad) y acompaña, por lo mismo, a su madre a la sala de audiencia.

<http://ea.com.py/jueza-suspende-audiencia-por-caso-curuguay/>

El jueves 25 se reanudó la audiencia. La jueza, por orden judicial, prohibió el ingreso de tres familiares de las víctimas y de dos miembros de la Articulación Curuguay. En solidaridad, ningún familiar entró a la sala, sino que más bien hicieron un acto de protesta pacífica en el pasillo del Palacio de Justicia, cubriéndose la boca con billetes.

Ese mismo día, en Marina Kue, lugar de la matanza, los familiares de las víctimas cerraron la Ruta X Las Residentas por segundo día, en señal de protesta por las arbitrariedades cometidas en el proceso.



<http://ea.com.py/realizan-manifestacion-frente-a-las-tierras-de-marina-cue/>

<http://www.ultimahora.com/campesinos-rechazan-dictamen-marina-cue-n706864.html>

También los propios representantes del gobierno de facto ratificaron ese jueves que las tierras de Marina Kue son del Estado paraguayo, no de Campos Morombí, como pretende la familia Riquelme. Exhibieron documentos.

<http://www.ultimahora.com/franco-ratifica-que-marina-cue-es-del-estado-n706878.html>

<http://ea.com.py/presidente-interino-del-indert-ratifico-que-tierras-de-marina-cue-pertenecen-categoricamente-al-estado/>

El viernes 28 y el lunes 29, un grupo de personas, conformado por el abogado defensor, parientes de las víctimas y miembros de la Articulación Curuguay fueron hasta las oficinas de la Dirección General de Registros Públicos para solicitar la entrega de los documentos que acreditan la titularidad de las tierras de Marina Kue a nombre del Estado paraguayo. Los funcionarios y la propia directora de Registros Públicos no quisieron entregar esto que corresponde por derecho.

La defensa de los acusados y acusadas solicitó al juzgado el allanamiento del local de la Dirección General de Registros Públicos.

<http://www.ultimahora.com/registros-niega-datos-inscripcion-marina-cue-como-tierras-del-estado-n707680.html>

http://demoinfo.com.py/index.php?option=com_content&view=article&id=375%3Aregistro-publico-insiste-en-negar-titulo-de-propiedad-estatal-de-marina-kue&catid=1%3Adestacadas

<http://www.ultimahora.com/defensa-alega-que-recibio-documentos-incompletos-marina-cue-n708351.html>

<http://ea.com.py/audiencia-por-caso-curuguay-defensa-pide-allanamiento-de-registros-publicos/>

<http://ea.com.py/el-fiscal-rachid-dice-que-el-cuaderno-que-presentaron-como-prueba-se-les-cayo-en-un-arroyo/>

El martes 30 de julio, mientras en Asunción proseguía la audiencia, en Marina Kue, los familiares de las víctimas y miembros de la Comisión Sin Tierra “Naranjaty” ingresaron al predio donde fallecieron los 17 compatriotas el 15 de junio de 2012, con la intención de fundar un asentamiento en homenaje a todos los caídos en esa refriega.

<http://quepasoencuruguay.org.py/?p=2499>

<http://www.nanduti.com.py/v1/noticias-mas.php?id=75813&cat=Policiales>

<http://m.ultimahora.com/jueza-ordena-exhibicion-pruebas-error-acusacion-fiscal-n708615.html>

<http://www.baseis.org.py/base/leermasDestac.php?noticia=801>

<http://www.baseis.org.py/base/leermasDestac.php?noticia=800>



<http://ea.com.py/rachid-viola-la-presuncion-de-inocencia-dice-que-campesinos-deben-demostrar-que-son-inocentes/>

http://www.novaparaguay.com/nota.asp?n=2013_7_30&id=20208&id_tiponota=4

<http://www.ultimahora.com/campesinos-denuncian-atropello-policias-marina-cue-n708613.html>

<http://ea.com.py/policia-reprime-y-acorralla-con-fuego-a-los-ocupantes-de-marina-kue/>

Finalmente, y ante el hostigamiento de la Policía, los ocupantes decidieron retirarse pacíficamente del predio de Marina Kue.

<http://ea.com.py/marina-cue-con-intimidacion-pero-sin-orden-de-desalojo-logran-que-campesinos-se-retiren/>

Así está el proceso hasta este momento. Un fiscal que acusa con pruebas que no ha mostrado ni en tiempo ni en forma a la defensa de los ciudadanos y ciudadanas que hoy están soportando todo este vía crucis.

<http://quepasoencuruguay.org.py/?p=2464>

Una jueza que dilata y agranda la angustia, desgasta, pretende desanimar, cuando es, a todas luces, evidente la nulidad del proceso, desde el momento mismo en que las tierras de Marina Kue no pertenecen a la familia Riquelme, sino al Estado paraguayo, y desde que la acusación fiscal se sostiene en circunstancias y elementos que escapan toda lógica jurídica.

Mientras tanto, los familiares de las víctimas tuvieron que dejar sus hogares, descuidar sus cultivos y animales, para acompañar a los suyos en esta pesadilla kafkiana. Sin apoyo del Estado, la solidaridad de la ciudadanía los mantiene alimentados y abrigados, en el local de la Casa del Pueblo, en Asunción, pero todo se vuelve más duro cuando clava la certeza de que la injusticia se va tejiendo sobre sus cabezas.

Hoy, último día del mes, continuará la audiencia. La jueza Janine Ríos permitirá que la fiscalía presente las pruebas que consisten en cajas cerradas con nominaciones vagas: "m1", "m2", sin especificar jamás su contenido, violando los claros preceptos que rigen el procedimiento penal paraguayo.

Por eso acudimos a la comunidad internacional, para fortalecer esta lucha por la justicia con su apoyo expreso. Les pedimos por favor su solidaridad a través de cartas, comunicados, cualquier tipo de manifestación que logre atizar la esperanza y prolongarla en el ánimo de todas las víctimas de esta injusticia.

Confiamos en ello.

¡Justicia, tierra, verdad y libertad!

¡Marina Kue es del pueblo paraguayo!

Dirección Nacional de CONAMURI

31 de julio de 2013

Montevideo 1420 e/ Milano y Sicilia - Asunción, Paraguay. Telefax: (595 21) 444-317.

Email: conamuri@conamuri.org.py, conamuri@gmail.com. Sitio Web: www.conamuri.org.py